

Conozca los objetivos en Seguridad Ciudadana

El Presidente del Consejo de Ministros, **Walter Martos**, se presentó ante el Congreso de la República para solicitar el voto de confianza. Por este motivo, brindó un discurso que dividió en 5 temas:

1. Lucha contra la pandemia
2. Reactivación y Desarrollo Económico
3. Reactivación y Desarrollo Social
4. Seguridad Ciudadana
5. Lucha contra la corrupción

Tema 4. SEGURIDAD CIUDADANA

Una de las situaciones más complejas que nos toca enfrentar en esta etapa de la pandemia y de reactivación económica, es la lucha contra la delincuencia. Durante la etapa de cuarentena pudimos observar cómo la actividad delincuenciales tuvo una caída significativa, sin embargo, notamos que nuevamente esta actividad ha ido en incremento.

La tarea de brindar seguridad ciudadana es ardua y exige respuestas articuladas y rápidas en todos los niveles de gobierno. Vamos a tomar las riendas de esta situación y

protegeremos a nuestros ciudadanos.

4.1 Estrategia Conjunta

Las buenas decisiones deben continuar, así nos lo hacen saber la población por donde vamos, por ello, fortaleceremos e incrementaremos las acciones y operaciones de la Estrategia Conjunta, entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, con el apoyo del serenazgo, a fin de incrementar el número de efectivos y la frecuencia en el patrullaje, con acciones estratégicas especiales focalizadas en los lugares de mayor incidencia delictiva.

4.2 Intervenciones Policiales y Operaciones

El Plan General de Operaciones “Fortaleza 2020” tiene como finalidad resguardar el normal desarrollo de las actividades permitidas en este período de reactivación económica, reduciendo las amenazas y perturbaciones a la tranquilidad de la ciudadanía. En este marco, la Policía Nacional ha logrado ejecutar, hasta la fecha, cerca de 55 mil operativos policiales a nivel nacional, desarticulando más de 540 bandas criminales, con la detención de más de 20 mil personas por diversos delitos. La implementación de este Plan involucra a 110 mil policías en 15 macroregiones, 6 frentes y 2 regiones policiales (Lima y Callao).

4.3 Mejora de la Infraestructura y Brecha Digital en las comisarías

El uso de las herramientas tecnológicas ha demostrado ser un aliado eficiente en nuestra lucha contra la delincuencia. Por ello, durante este año ampliaremos la cobertura del Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Policial (SIPCOP) que antes sólo funcionaba en Lima y el Callao, integrando a las 8 regiones con mayor incidencia delictiva. Ello permitirá que 600 comisarías de 10 ciudades (Lima, Callao, Tumbes, Cajamarca, Piura, Chiclayo, Trujillo, Arequipa, Tacna y Cusco) puedan efectivizar el patrullaje policial diario, priorizando las denominadas zonas calientes.

Mejoraremos el sistema de comunicaciones de la PNP, interconectando cerca de 700 comisarías básicas en 11 ciudades del país (Lima, Callao, Tumbes, Piura, Chiclayo, Cajamarca, Trujillo, Cusco, Ancash, Tacna y Arequipa), lo que representa más del 50% de comisarías básicas a nivel nacional.

Adicionalmente, para setiembre estaremos poniendo en funcionamiento la “Denuncia Policial Digital”, y en el mes de octubre estaremos poniendo a disposición de la ciudadanía el nuevo servicio de “Emisión de la Segunda Copia Certificada de Denuncia Policial en Línea”, que permitirá obtener desde sus domicilios una copia de las denuncias que han efectuado en las comisarías.

Lo expuesto, sin embargo, no resulta suficiente y con la finalidad de mejorar el servicio policial frente a la ciudadanía y a las labores operativas de la PNP; a diciembre de 2020, estaremos entregando 13 nuevas comisarías equipadas con una inversión de más de S/. 33 millones soles, en Kiteni (Cusco), Tingo María, Aucayacu y Venenillo (Huánuco),

Pachacútec, Villa Los Reyes y Márquez (Callao); Congalla, Ccochaccasa, Yauli, Huando, Pilpichaca y Julcamarca (Huancavelica).

Y para julio de 2021, realizaremos la entrega de 15 comisarías, con una inversión de S/. 45 millones de soles, en Yanajanca (Huánuco), Kepashiato (Cusco) y Catacaos (Piura); Secce y Aucará (Ayacucho); Churcampa, Mayoccc, Izcuchaca y Acobamblla (Huancavelica); Yanashi (Loreto); Francisco Orellana, Mazan, Santa Clotilde, Indiana y Sandia (Puno).

4.4 Lucha contra el Crimen Organizado y Terrorismo

En lo que respecta a la Lucha contra el Crimen Organizado y Terrorismo, se continuará con las operaciones de interdicción para combatir de manera efectiva a las bandas y organizaciones criminales, ya no habrá más impunidad. Para ello, hemos convocado a las instituciones del Sistema de Administración de Justicia, Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos e INPE, a fin de definir rápidamente una agenda de trabajo y establecer una comunicación estrecha en el marco de la nueva etapa de convivencia social.

Asimismo, hemos dispuesto el fortalecimiento y la continuidad de los megaoperativos a nivel nacional para combatir el crimen organizado, poniendo especial firmeza frente a los delitos de tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, tala ilegal, trata de personas, extorsión, lavado de activos y terrorismo; entre otros.

Debo confirmar también a la representación nacional que contrataremos un servicio de hasta 2,000 grilletes electrónicos que estarán disponibles durante este año para el otorgamiento judicial sin costo y a nivel nacional, con proyección de 4,000 adicionales para el próximo año.